

**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Fiduprevisora S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de Fiduprevisora S.A. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros de los consorcios relacionados en la Nota 5 fueron auditados por otros revisores fiscales quienes emitieron su dictamen sin salvedades en 2013 y 2012, respectivamente. Las cifras de los estados financieros de los consorcios representan el 10% y 12% del total de activos, el 27% y 22% del total de pasivos, 35% y el 33% del total de ingresos, el 35% y 32% del total de gastos y el 28% y 51% de la utilidad neta al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Mi opinión, en cuanto se relaciona con los saldos incluidos de los consorcios está basada únicamente en el reporte de otros revisores fiscales, los cuales me fueron suministrados.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique, cumpla con los requisitos éticos y se lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Calle 113 No. 7 - 80
Torre AIR, Piso 3
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Forum II, Of. 618
Tel: +57 4 369 84 00
Fax: +57 4 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503
Tel: +57 2 485 62 80
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 718 No. 59 - 61
C.E de las Américas II, Of. 311
Tel: +57 5 385 22 01
Fax: +57 5 369 05 80



Building a better working world

En mi opinión, basada en mis auditorías y en los informes de los revisores fiscales de los consorcios, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Fidupreviadora S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados uniformemente.

Además fundamentada en el alcance de mis auditorías, la Fiduciaria ha cumplido con las siguientes obligaciones: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, 3) Presentar en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral; 4) Conservar debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en los balances generales y los estados de resultados conforme a las metodologías contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL); y, 6) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno fueron presentadas por separado y la Administración de la Fiduciaria ha efectuado seguimiento a las medidas de corrección o modificación e implementación de los planes de acción que resultaron de las recomendaciones mencionadas y con base en mi criterio profesional observo que el grado de cumplimiento es 70% y un 30% está en proceso de implementación, dicho porcentaje lo obtuve ponderando el número de observaciones mencionadas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fiduciaria.

Las siguientes carteras colectivas y fideicomisos que hacen parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Fiduciaria fueron objeto de auditoría y los informes se presentan por separado:

Carteras Colectivas:

1. Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos - Cartera con Compartimentos
2. Cartera Colectiva Abierta de Alta Liquidez
3. Cartera Colectiva Abierta Efectivo a la Vista

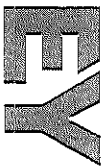
Fideicomisos de Administración y Pagos:

1. Programa Protección Derechos Humanos IV
2. E.F.P. - MEN SGP 028
3. Consorcio Programa Protección 2007
4. Panflota Pensiones
5. PA Incora Pension/Bta-Pub
6. EFP-Acuecar S.A. Regalias
7. EFP ISA S.A. E.S.P.
8. EFP-Mininterior-Asuntos Indígenas, Rom y Minorías



**Building a better
working world**

9. Hospital Universitario de Cartagena en Liquidación
10. E.F. - VIS El Tucero II
11. Municipio de San Onofre Sucre
12. Operagua el Banco S.A. E.S.P.
13. E.F. Urbanizacion San Bernardo
14. Ascoop - SED
15. Union Temporal Cooperativas por Bogotá
16. Electrificadora de Córdoba S.A E.S.P. En Liquidación
17. PAP ESE Luis Carlos Galán Sarmiento En Liquidación - Archivo
18. E.F. - Vis Cubara Villa del Colegio
19. Vis Municipio de Miranda
20. EF - UT Omega Energy
21. EF. UT Chinacota Villas De Mejue
22. EF Colectores Sector Cartagena - Manablanca
23. PA-MPS-Decreto 073
24. PA Unemco
25. PAR Cajacoop
26. EFP -ACR
27. EFP ISA S.A. E.S.P.
28. EFP - Distrito Barranquilla - Mejor Vivir
29. Distrito de Cartagena - Obligaciones MEN
30. Corpoitc En Liquidacion
31. P.A. Aguas de la Guajira S.A. ESP
32. Forec II
33. Electrificadora de La Guajira S.A. E.S.P. En Liquidación
34. Electrificadora de Magdalena S.A. E.S.P. En Liquidación
35. Triple A Barranquilla S.A. E.S.P.
36. Fosadec
37. EF ETB - SICE
38. PAP-La Mollona ESP
39. PAP Ecogas PAR
40. PAP Fiduestado PAR
41. EFP Municipio Santa Rosalia
42. EFP - Fogafin Liquidación PAF
43. EFP - Distrito de Barranquilla - Cayenas II Y III
44. E.I.S.P.D. S.A. E.S.P.
45. P.A. PAR BCH/Bogotá
46. PA BCH LIQ Archivo/Bta
47. PAP Cajanal - Archivo
48. PAP Policarpa Archivo
49. PAP-ESERAADP-Archivo
50. PA MEN PER II
51. EFP Ecopetrol Procuraduría 2013
52. Electrificadora de Chocó S.A. ESP En Liquidación
53. PAP - Caja Agraria Pensiones
54. Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P. Liquidación
55. Electrificadora de Sucre S.A. E.S.P. Liquidación



**Building a better
working world**

56. Empresa Energía Eléctrica De Magangué S.A ESP En Liquidación
57. Electrificadora de Bolívar S.A ESP En Liquidación
58. P.A.P. ESE José Prudencio Padilla - PAR
59. P.A.P. ESE José Prudencio Padilla - Archivo
60. PAP - ESE Policarpa En Liq - PAR
61. PAP Fidelcomiso Upme
62. PAP Etesa En Liquidación - PAR
63. PA Remanentes Caja Agraria En Liquidación
64. Distrito de Barranquilla
65. Corporacion Financiera del Transporte S.A. en Liquidacion
66. Cartagena BIRF
67. Distrito Cartagena de Indias
68. PAR Cajanal
69. E.S.E. Hospital Universitario de Barranquilla - en Liquidación
70. Hospital Universitario de Barranquilla - Estampilla
71. Programa Reincorporacion Vida Civil en Liquidación
72. Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales
73. Mininterior - Dir Ethias 2008
74. Fundación San Juan de Dios en Liquidación
75. E.F.P. Beneficiencia de Cundinamarca San Juan de Dios II
76. Fondo Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres
77. Universidad del Atlántico
78. EF Giscol Dique S.A. E.S.P.
79. PAP - Banco Cafetero en Liq - PAR
80. PAP Metrotransito en Liq. - PAR
81. P.A. Nueva Eps
82. E.F.P. - Minproteccion - Fondo de Riesgos Profesionales 2011
83. EFP Minagricultura Programa Formalizacion Propiedad Rural
84. PAP Upme 2013
85. PA Proyecto Ministerios
86. PAP Unidad de Tierras Despojadas
87. Contragarantía Findeter BID-BIRF
88. Fidelcomiso Constructuclnicas
89. Par Inurbe En Liquidación
90. EFP Men Proyecto Ren
91. E.F.P. MAVDT Convenios/Bogotá
92. PAP Macroproyecto San José Manizales
93. Fondo Adaptación
94. P.A. Banestado en Liquidación
95. Fondo Empresarial - S.S.P.D - Cesión
96. PAP - ESE Luis C. Galán en Liq. Par
97. PAP ESE Rita Arango Alvarez del Pino en Liquidación

Fidelcomisos en Garantía y Fuente de Pagos:

1. Findeter- (BID-CAF)
2. Encargo Fiduciario CAR



**Building a better
working world**

Fideicomisos del Sistema General de Seguridad Social- Pasivos Pensionales:

1. Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
 2. Fondo Pasivo Pensional Universidad del Atlántico
 3. Club Deportivo los Millonarios Pasivo Pensional
 4. Pensiones Tierra Avianca Sam
 5. Pensionados Corporación Financiera del Transporte
 6. Distrito Industrial Especial y Portuario de Barranquilla
 7. PAP -- Consorcio Fidupensional Guajira
 8. Dirección Distrital de Liquidaciones
 9. Fondo de Reserva Pensional Tejar de Pescadero S.A.
 10. Fondo de Pensiones Acerías Paz del Rio
 11. Efp Positiva Compañía de Seguros - Renta Variable
 12. PAP - MHCP Fonpep - Consorcio CCP2012
 13. Pensiones de Energía de Bogotá S.A.
 14. Consorcio Fidupensiones Telecom
- Fideicomiso del Sistema General de Seguridad Social:

1. EFP - Positiva S.A.

Fideicomiso de Inversión:

1. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

Fideicomiso Inmobiliario:

1. PA Pavip

Los siguientes fideicomisos no presentan saldos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, y se encuentra en proceso de aprobación cuenta final de liquidación, por lo tanto no se emite opinión:

1. EFP Colpensiones Inversión
2. Departamento del Quindío

El 18 de diciembre de 2013 se firmó contrato para el siguiente negocio fiduciario, sin embargo, no se celebraron transacciones en 2013, por lo tanto no se emite opinión:

1. EFP Ecopetrol Procuraduría 2014

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
25 de febrero de 2014